

Un problema de derechos aragoneses.

A los Sr. D. Luis Fano, D. Joaquín Sil & Berger, D. Marcelino
no Sabal, D. Joaquín Martín, D. Mariano Ripollés.

1

Antecedentes

En el encuentro del derecho patrimonial del Pirineo en las condiciones y exigencias de la vida moderna, se está produciendo un conflicto que requiere, por su trascendencia y por su gravedad, todos los caracteres de una cuestión social; y es deber de los que van a la cabeza del foro ~~aragones~~ aragones, acudir al reparo ~~de~~ ^{de} la ley con su pericia probada en los arts. del derecho y con la actividad que en el mundo oficial forman sus cuerpos. Lo más de Ud., por una u por otra vía, son a los aragoneses: ¿será mucho pedirles para el Mo. Aragón la ^{tema} ~~tema~~ ^{tema} de un hitman, que será juntamente acto de fealdad y abstracción en la vida interna del derecho ~~aragones~~ regional? El tema de la revocación de los heredamientos y donaciones universales de

Toledo...
por...
D. Fano...
D. Sil & Berger...
D. Martín...
D. Ripollés...



ACTAS

ZARAGOZA, 1995
14, 21 y 28 de noviembre

Transcripción del documento de D. Joaquín Costa reproducido en la portada

Un problema de derecho aragonés

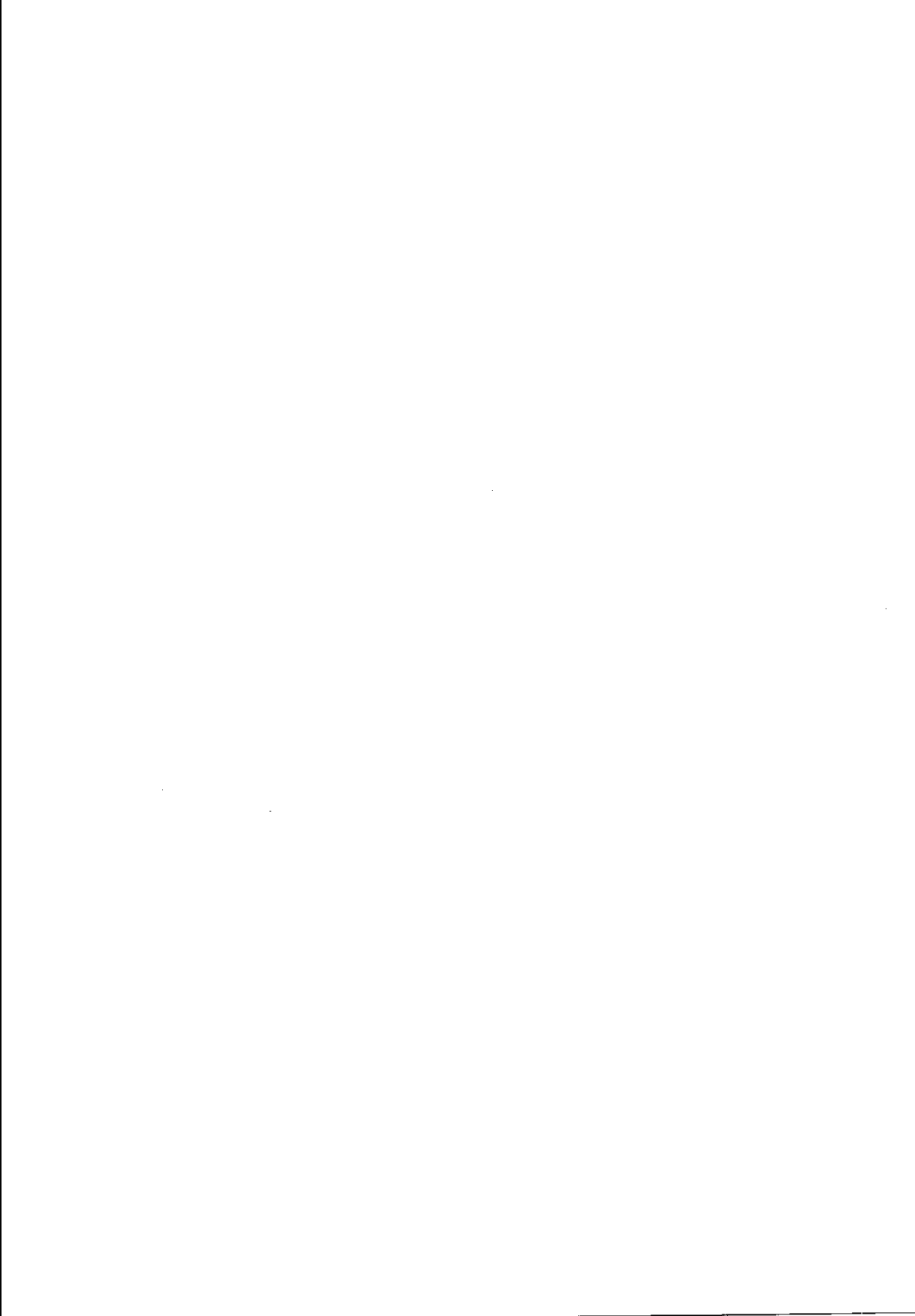
A los Sres. D. Luis Franco, D. Joaquín Gil y Bergés, D. Marceliano Isábal,
D. Joaquín Martón, D. Mariano Ripollés

I

Antecedentes

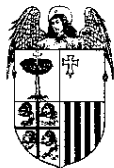
En el encuentro del derecho patriarcal del Pirineo con las condiciones y exigencias de la vida moderna, se está produciendo un conflicto que reviste, por su frecuencia y por su gravedad, todos los caracteres de una cuestión social; y es deber de los que van a la cabeza del foro aragonés acudir al reparo del mal con su pericia probada en las artes del derecho y con la autoridad que en el mundo oficial gozan sus consejos. Los más de Uds., por una o por otra vía son altoaragoneses: ¿será mucho pedirles para el Alto Aragón la limosna de un dictamen, que será juntamente acto debido de colaboración en la vida interna del derecho regional?

Se trata de la revocación de los heredamientos o donaciones universales...



**ACTAS
DE LOS QUINTOS ENCUENTROS
DEL FORO DE DERECHO
ARAGONÉS**

Zaragoza, 14, 21 y 28 de noviembre de 1995



**EL JUSTICIA DE ARAGÓN
ZARAGOZA
1996**

QUINTOS ENCUENTROS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS

ORGANIZADO POR:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Facultad de Derecho de Zaragoza
- Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza
- Asamblea de Registradores de Aragón

COMISIÓN DE COORDINACIÓN:

- D. Manuel Asensio Pallás (Abogado)
- D. Adolfo Calatayud Sierra (Notario)
- D. Francisco Curiel Lorente (Registrador de la Propiedad)
- D. Felipe García Arto (Abogado)
- D.ª Carmen Maestro Zaldívar (Procuradora)
- D. Ignacio Martínez Lasierra (Abogado)
- D. Mauricio Murillo García-Atance (Magistrado-Juez Decano)
- D. Honorio Romero Herrero (Notario)
- D. Rafael Santacruz Blanco (Director Gral. Asuntos Jurídicos y Coord. Norm. D.G.A.)
- D. José Antonio Serrano García (Profesor Titular Universidad de Zaragoza)
- D. Ignacio Murillo García-Atance (Responsable de Dpto. en el Justicia de Aragón)

SECRETARÍA TÉCNICA:

- D. Ignacio Murillo García-Atance (Responsable de Dpto. en El Justicia de Aragón)

Edita: EL JUSTICIA DE ARAGÓN
© De la edición El Justicia de Aragón
© De cada una de las partes los respectivos autores

ISBN: 84-89510-00-8

Depósito Legal: Z-2167-96

Impresión: INO Reproducciones, S.A.
Ctra. Castellón, km. 3,800 - 50013 Zaragoza

PRESENTACIÓN

Presentación a cargo del Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Excelentísimas e Ilustrísimas señoras, Excelentísimos e Ilustrísimos señores, queridos compañeros, queridas compañeras: es para el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y para este Decano una gran satisfacción proceder a la apertura de estos V Encuentros del Foro de Derecho Aragonés.

Se pasa el tiempo muy rápidamente, pero son ya cinco años los que vienen asistiendo a estas importantísimas sesiones, en las que se profundiza y se analiza nuestro querido Derecho peculiar. Entiendo que estamos dejando para nuestros seguidores un importantísimo material de trabajo, no solo por su contenido, sino también por el extraordinario número de juristas aragoneses que en este momento acreditan un gran experiencia en nuestro Derecho Foral.

Tengo, no obstante que resaltar una triste noticia en estos V Encuentros, porque hace muy pocos días nos ha dejado D. Francisco de Asís Sancho Rebullida; él fue un entusiasta colaborador de este Foro de Derecho Aragonés, participó en una de sus muchísimas lecciones magistrales y nos deja, desde luego, un material inapreciable dentro de las actas del Foro. Como homenaje a su gran ejemplo, debemos renovar aquí nuestro propósito de continuar con estos Encuentros todos los juristas aragoneses reunidos y dando ejemplo de que no hace falta tener mucho dinero ni una organización muy complicada para trabajar por el interés común: este Foro funciona sin estatutos, sin jerarquías. Todos cobijados bajo el Justicia de Aragón, todos los profesionales del Derecho de Aragón, en definitiva, trabajando por y para el Derecho aragonés.

No quiero extenderme porque lo importante es iniciar ya esta primera jornada que se anuncia, según me han dicho los intervinientes, larga, y por ello declaro inaugurados estos V Encuentros, esperando que sean tan fructíferos como los anteriores.

Nada más y muchas gracias

